



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero veintiuno (21)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0350

El escrito enviado el 14 de enero del presente año por la apoderada judicial del demandante en estas diligencias, se agrega al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4cb69eca052619e848c8b4ba3fc3c82ef8ba537bb6abcd2a6c5d15f8df3735d**
Documento generado en 21/01/2022 12:16:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>